



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 108/2025-CI

SALTA, 23 de abril de 2025

Expte. N° 16.127/22

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2824/0, presentada por su director, FERNANDO JOSUE VILLALVA;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio, y;

### CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 64 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023, hasta el monto de \$ 84.000 (pesos, ochenta y cuatro mil);

Por ello;

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2824/0, presentada por su director, FERNANDO JOSUE VILLALVA, DNI N° 31.853.868, por el monto de \$ 84.000 (pesos, ochenta y cuatro mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREÑO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA